

europapress.es

Un total de 824.281 estudiantes se han matriculado este curso 2018-2019 en Formación Profesional en España

MADRID, 28 Sep. (EUROPA PRESS) –

Un total de 824.281 estudiantes se han matriculado en enseñanzas de régimen general no universitarias de Formación Profesional (FP) en España este curso 2018-2019, según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

La cifra supone un 2,5% más respecto al curso anterior, y el alumnado de Formación Profesional representa el 10% del global de estudiantes no universitarios en este curso. De entre el alumnado matriculado en FP, el 49,5% pertenece a ciclos formativos de grado superior con un total de 408.607. El 41,5% son estudiantes de grado medio, alcanzando los 342.281 y el 8,9% pertenecen a FP Básica con un total de 73.742.

En relación al curso anterior, destaca el aumento de hasta un 3,8% en estudiantes de grado superior. Por el contrario, los de grado medio registran un crecimiento del 0,9% y la FP Básica de un 2,1%.

Este jueves 27 de septiembre, la reina Letizia y la ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, han inaugurado el curso de FP 2018-2019 en el Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP) Son Llebre de Marratxí (Mallorca).

Este curso, el Gobierno prepara una nueva norma de Formación Profesional destinada a impulsar esta etapa formativa, según ha informado el Ministerio. "El Ejecutivo considera que la FP es crucial para elevar el nivel formativo de la población española y reducir las cifras de abandono escolar temprano", añaden desde Educación.

A pesar del incremento de matriculaciones, España se sitúa entre los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) con menor porcentaje de alumnos matriculados en ciclos formativos de grado medio de FP, como revela el informe 'Panorama de la Educación 2018: Indicadores de la OCDE', elaborado por la organización y publicado recientemente.

Según el documento, estos estudiantes sumaron en 2016, el 35%, una cantidad que está por debajo de las medias de la OCDE (44%) y de la Unión Europea (48%). El Ministerio de Educación y Formación Profesional pretende alcanzar la media europea en número de estudiantes de este tramo educativo así como el de los que continúan tras la educación obligatoria.

EL MUNDO

Varapalo del Consejo Escolar del estado a la ley de Celaá: censura que las CCAA fijen las horas de clase de los docentes

OLGA R. SANMARTÍN. Madrid. 30 SEP. 2018

El Gobierno camina a paso de tortuga en su prometida reforma educativa. No se anima a dismantelar la Lomce y el único proyecto de ley que hasta ahora ha promovido no ha producido el efecto esperado. Los propios docentes están poniendo muchas pegas a la llamada *Ley de Mejora de las Condiciones para el Desempeño de la Docencia*, la medida estrella para meterse en el bolsillo a los profesores en el inicio de curso. El Consejo Escolar del Estado también cuestiona este texto aprobado el pasado día 14 en el Consejo de Ministros.

El máximo órgano consultivo del Gobierno en materia educativa tira de las orejas a la ministra Isabel Celaá porque el proyecto de ley permite que sean las comunidades autónomas -y no el Ejecutivo central- las que determinen el número de horas de clase que deben impartir los docentes. Ésta es la principal novedad de un texto que deroga la norma del PP que, en 2012, estableció medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, aunque la mayoría de esos recortes han sido ya revertidos y prácticamente sólo quedaba volver a las horas lectivas que había antes de la crisis.

El informe de la ponencia elaborado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado, al que ha tenido acceso EL MUNDO, recomienda "una homogeneización" de las horas lectivas "en todo el territorio español para evitar desigualdades entre el profesorado".

Y pide a la ministra que enmiende su redactado para dejar claro en el texto que los docentes de Infantil y Primaria no podrán hacer más de 23 horas de clase a la semana, mientras que, en la ESO y Bachillerato no podrán superarse las 18 horas. En el proyecto de ley actual no se ponen topes.

"Siendo la carga lectiva del profesorado un criterio que determina la calidad de la enseñanza que se quiere dar al aplicar el currículo establecido en la legislación vigente, esta carga lectiva ha de ser la misma para todos los docentes", recalca este órgano en el que está representados el propio Ministerio, las comunidades autónomas, los profesores, los padres, los alumnos o la patronal.

El informe de la ponencia será debatido y votado el próximo martes en el Pleno del Consejo Escolar del Estado, un órgano cuyos dictámenes no son vinculantes pero sí suelen ser tenidos en cuenta por el Ministerio. Sindicatos como UGT, CCOO o las familias de la Ceapa han presentado objeciones a la ley, que ha recibido 12 propuestas de enmiendas, a las que ha tenido acceso este periódico.

Hasta UGT, que es cercana al PSOE, sostiene en dos enmiendas que "el establecimiento de la jornada lectiva debe tener un tratamiento común en todo el territorio nacional", lo que supone un bofetón en plena cara a la iniciativa de Celaá. También CCOO plantea poner un tope (23 horas lectivas en Primaria y 18 en Secundaria), porque "la jurisprudencia del Tribunal Constitucional avala y refleja la competencia del Estado sobre la jornada lectiva mínima de los docentes". USO recuerda que "la carga lectiva del profesorado tiene que ser equivalente en todos los centros sostenidos con fondos públicos", al igual que también lo expresa ANPE.

Estas apreciaciones van en la línea de lo que viene advirtiéndole al Ministerio desde julio la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), que sostiene que "si no se unifican las horas en todas las autonomías, cada una podrá hacer lo que quiera".

Lo explica Mario Gutiérrez, presidente nacional de Educación de CSIF: "Es el Estado el que debe garantizar que los ciudadanos reciben una educación similar en todas las comunidades autónomas".

Además de cómo ha resuelto el Gobierno el asunto de las horas lectivas, los profesores critican que la ley haya perdido su carácter básico y no sea de aplicación hasta el curso 2019/2020, un problema en el que también incide el Consejo Escolar, señalando que se produce "un vacío legal" desde el momento de entrada en vigor de la norma hasta su aplicación efectiva.

La estrategia no le está saliendo bien a Celaá y hay mucho malestar entre los docentes. "Han prometido cosas que no pueden hacer y lo que pueden hacer no lo han hecho", lamenta Gutiérrez. "El PP demostró poco interés por la educación, pero el PSOE nos había asegurado que estaban preocupados y los hechos no lo demuestran. Si de verdad lo consideraran importante, no hubieran puesto a una ministra que también es portavoz de Gobierno".

europapress.es

España tiene este curso 8.179.539 alumnos matriculados en enseñanzas no universitarias, 20.934 más que hace un año

MADRID, 30 Sep. (EUROPA PRESS) –

España tiene 8.179.539 alumnos matriculados este curso 2018-2019 en enseñanzas no universitarias, 20.934 más que hace un año. Más de la mitad del alumnado, un total de 4.667.929, se concentra en Educación Infantil y Primaria, que junto al Bachillerato son las etapas que pierden estudiantes en comparación con el curso 2017-2018.

Según el informe 'Datos y cifras del curso escolar 2018-2019' del Ministerio de Educación y Formación Profesional, la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) es la que registra un mayor aumento de alumnado, con 35.107 más que el curso anterior, seguida de la Formación Profesional (FP), con un incremento de 19.783. Por contra, los niños y niñas matriculados Educación Infantil se reducen en 20.292, y el alumnado de Educación Primaria pierde 11.505 estudiantes respecto al curso anterior. En Bachillerato, hay 3.653 matriculados menos que el año pasado.

De los más de ocho millones de alumnos en enseñanzas de régimen general no universitarias, el 67,3% estudia en centros públicos, el 25,9% en concertados y un 6,9 en privados no concertados, según los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En este curso 2018-2019, las enseñanzas de régimen general no universitarias se imparten en un total de 28.531 centros en toda España, 19.112 forma la red pública y 9.419 son concertados o privados. Respecto al profesorado, las cifras que aporta el Ministerio en el informe corresponden al curso pasado y son una estimación, pero en España habría 701.373 docentes, de ellos 496.132 en centros públicos y 205.241 entre centros de enseñanza concertada y privada

EL DIARIO VASCO

El Consejo Escolar de Euskadi pide cambiar el sistema de oposiciones porque no selecciona a los mejores docentes

Lunes 1 de octubre de 2018.

La presidenta del Consejo Escolar de Euskadi, Nérida Zaitegi, ha reclamado este lunes cambios en el sistema de oposiciones del profesorado en Euskadi porque con el actual acceden a la enseñanza pública los «600», en alusión al modelo de coche, cuando la educación precisa de «coches eléctricos».

Zaitegi ha comparecido en la Comisión de Educación del Parlamento Vasco para presentar el informe «La Educación Escolar en Euskadi 2015-2017» elaborado por el órgano que preside y en el que están representados los agentes educativos del País Vasco.

La presidenta del Consejo Escolar ha hecho hincapié en los principales retos a los que se enfrenta la educación en Euskadi, entre los que ha subrayado la inclusividad, y se ha referido también a los informes de distintos organismos que apuntan a la bajada de los resultados académicos de los escolares vascos en distintas competencias.

Ha reconocido que los resultados han bajado en muchas áreas y ha apuntado a que «el problema está en lo que pasa en los centros» educativos y en cómo se utilizan los recursos que facilita el Departamento de Educación que, a su juicio, no son escasos.

«Hay que invertir bien y apoyar a los centros que dan respuestas adecuadas a su alumnado», ha defendido Zaitegi, quien ha hecho hincapié en la importancia de contar con direcciones «estables, bien formadas, e innovadoras», a las que ha dicho que «habría que hacerles la ola».

Cambiar el sistema

Zaitegi ha subrayado que es preciso que de las oposiciones a maestros para el sistema público de enseñanza salgan docentes que sean «profesores para hoy en día», objetivo que no se logra con el sistema actual, según ha advertido.

«El sistema de oposiciones actual se hizo en la época del (coche) 600 y con él nos entran 600, cuando necesitamos coches eléctricos y autodirigidos. No estamos eligiendo bien a la gente. Tenemos que meter gente con otro perfil porque las necesidades del alumnado son diferentes», ha reclamado.

En este sentido, ha defendido un cambio en la formación inicial y en la selección del profesorado para que, además de controlar los contenidos curriculares, sea gente «creativa, que sabe pensar y que sabe de educación», al tiempo que ha lamentado que en la enseñanza pública «las resistencias al cambio son increíbles».

No obstante, ha dejado clara su defensa del profesorado de la escuela pública y ha dicho que «hay gente rompiéndose los cuerdos por hacer las cosas bien en las escuelas», aunque ha precisado que en ocasiones «falta trabajo en equipo».

Asimismo, ha dicho que es necesario que los centros públicos sean más atractivos para las familias y ha propuesto que se transformen en «escuelas imán que atraigan a la gente con proyectos innovadores importantes».

También ha abogado por hacer evaluaciones internas en los colegios y por actualizar los proyectos educativos porque «los de hace 20 años ya no valen» y ha defendido que los centros deben contar con todos los recursos que necesiten pero tienen que «optimizarlos».

Zaitegi ha señalado que la educación inclusiva es el elemento clave del informe del Consejo Escolar, pero ha cuestionado que la sociedad vasca crea en ella, tras señalar que es la red pública la que responde mayoritariamente a esta necesidad al ser la que escolariza más al alumnado con mayores necesidades como el de origen extranjero.

Euskera y nueva ley educativa

En cuanto al uso del euskera por parte del alumnado, ha reconocido que tras años de evolución positiva se está «en un momento en el que no se avanza» y ha apostado por «ser creativos y hacer cosas novedosas» para trabajar con los escolares en cuyo entorno social y familiar no se habla en esta lengua.

«¿Cuál es la vinculación afectiva del alumnado con el euskera, el prestigio y la validez social del euskera? ¿Cómo trabajamos con los alumnos que nos vienen de otros países y a los que el euskera le suena a chino?», se ha preguntado Zaitegi, quien también ha abogado por una nueva ley educativa «de mínimos y flexible».

europapress.es

Celaá estima que serán necesarios "dos o tres años" para que la inversión en educación alcance el 5% del PIB

MADRID, 1 Oct. (EUROPA PRESS) –

La Ministra de Educación, Isabel Celaá, estima que serán necesarios "dos o tres años" para que la inversión en educación en España alcance el 5 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB). Precisamente, el PSOE se

levantó en el mes de marzo de la mesa de negociación del pacto educativo ante la negativa del Gobierno del PP de elevar la inversión al 5 por ciento del PIB. "Estamos en el cuatro y, por tanto, tendremos necesidad de utilizar para ello (incrementar un punto la inversión) dos o tres ejercicios", ha explicado este lunes la titular de Educación en una entrevista en la Cadena Ser recogida por Europa Press.

Isabel Celaá ha recordado que su ministerio está "ocupado" en estos momentos en lo que "significa la modificación de la LOMCE" que "no solo retiró recursos económicos de la educación", sino que ha sido "un proyecto ideológico que afectó a los más vulnerables".

La titular de Educación se ha referido también a la polémica sobre las oposiciones a profesores de Secundaria en las que quedaron desiertas 2.000 plazas, algo que a Celaá le parece "mal" y ante lo que ha explicado que "se está echando una ojeada importante con las comunidades autónomas". "El proyecto era para cuatro años y lo que pidieron, tanto sindicatos como otras fuerzas política era que la primera prueba no fuera eliminatoria, vamos a ver si esto es lo que ha tenido incidencia o han sido otros factores los que han incidido en el resultado", se ha limitado a explicar la titular de Educación.

Sobre el pago de salarios por parte del Ministerio de Educación a profesores de la asignatura de Religión en Andalucía que supuestamente estarían cobrando sin impartir clases, Celaá ha garantizado la existencia de "un control" y ha recordado que su departamento contrata al personal "según los datos que le da la Junta". Según la ministra portavoz, el Ministerio "no paga a quien no imparte horas de Religión".

europapress.es

El Pleno del Consejo Escolar del Estado pide al Gobierno "homogeneizar" las horas lectivas del profesorado

Celaá interviene por primera vez en el Pleno del Consejo para presentarse ante los miembros de este órgano
MADRID, 2 Oct. (EUROPA PRESS) –

El Pleno del Consejo Escolar del Estado ha ratificado este martes el dictamen de su Comisión Permanente, que recomienda al Ministerio de Educación y Formación Profesional una "homogeneización" en toda España de la parte lectiva de la jornada laboral de los docentes "para evitar desigualdades entre el profesorado". Además de ratificar el dictamen, el Pleno del Consejo Escolar del Estado, que integran representantes del Ministerio de Educación, sindicatos, asociaciones de padres y madres, de estudiantes y patronales, también ha aprobado una enmienda de CERMI a este anteproyecto que reclama, en el caso de la sustitución de profesorado de alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, que se priorice la cualificación y experiencia con alumnado con discapacidad.

El dictamen es preceptivo aunque no vinculante sobre el Anteproyecto de Ley de Mejora de las Condiciones para el Desempeño de la Docencia y la Enseñanza en el ámbito de la Educación no universitaria, presentado al Consejo Escolar por el Gobierno, y con el que pretende revertir los últimos recortes que se mantienen vigentes del Real Decreto Ley 14/2012 de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, aprobado por el ejecutivo de Mariano Rajoy hace seis años.

El Ministerio de Educación establece en su anteproyecto de ley que las comunidades autónomas "podrán establecer, en su respectivo ámbito, la parte lectiva de la jornada semanal del personal docente", pero no establece ningún límite. El Consejo Escolar propone que las comunidades autónomas impulsen y adopten "las medidas necesarias para que, junto con la negociación colectiva, se posibilite que la carga lectiva semanal de los docentes sea análoga en los centros públicos.

El Consejo Escolar indica que, con el Real Decreto Ley 14/2012 de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo que aprobó el Gobierno de Mariano Rajoy, "se pudo producir un incremento de la parte lectiva" del profesorado de los centros públicos. "No fue así para el profesorado de la enseñanza concertada que, en todo caso, tenía una jornada lectiva superior a la mínima señalada en el Real Decreto Ley 14/2012", considera el máximo órgano consultivo del Estado en materia educativa.

Para el Consejo Escolar del Estado, como para el Gobierno de Pedro Sánchez, el incremento de la carga lectiva ha ocasionado "un detrimento en el nivel de la calidad de la enseñanza y en el desempeño de la docencia". "Siendo la carga lectiva del profesorado un criterio que determina la calidad de la enseñanza que se quiere dar al aplicar el currículo establecido en la legislación vigente, esta carga lectiva ha de ser la misma para todos los docentes que, según la LOE, prestan el servicio público de educación realizado a través de los centros públicos y privados concertados", sostiene.

El organismo estatal aboga asimismo por establecer un máximo de 23 periodos lectivos en los centros de Educación Infantil, Primaria y Especial, así como un máximo de 18 periodos lectivos en los centros que imparten el resto de enseñanzas de régimen general. Igualmente, el Consejo Escolar del Estado considera necesaria una "rápida" sustitución del profesorado cuando se cause baja, "con lo que se mejoraría el desarrollo diario de las clases, sin que el alumnado pierda horas" de una asignatura concreto". Por este motivo, recomienda que la sustitución del docente se produzca "de manera inmediata una vez surja la necesidad".

DENUNCIA DE CCOO

CCOO denuncia que la reversión de los recortes en educación no está garantizada para el próximo curso académico. Para CCOO, la reversión de los recortes es "una buena noticia", aunque considera "claramente

insuficiente" la acción del Gobierno porque no se garantiza que la reversión sea efectiva el próximo curso, y "la nueva norma no revierte con carácter básico los recortes", asegura el sindicato.

INTERVENCIÓN DE CELAÁ

La ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, ha intervenido en el Pleno del Consejo Escolar del Estado durante aproximadamente media hora, para presentarse ante los componentes de este órgano. La ministra ha estado acompañada del secretario de Estado de Educación, Alejandro Tiana, según han informado desde el Ministerio a Europa Press. Aprovechando la participación de la ministra en el Consejo Escolar del Estado, la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes CANAE ha pedido a Celaá que reciba en el Ministerio a los representantes de los estudiantes como ya ha hecho con otras organizaciones como los sindicatos de enseñanza.

naiz: Euskadi

Zubiak Eraikiz insta al PSE a que este jueves vote a favor de la ILP por una escuela inclusiva

Zubiak Eraikiz ha pedido al PSE que «más allá de los intereses partidistas», permita la tramitación y el debate de una norma que tiene por objeto acabar con la segregación escolar. Cabe recordar que, en un primer momento, la formación de Idoia Mendia apoyó la ILP, que cuenta con el criterio desfavorable de un gobierno en el que, precisamente, participa el PSE.

ION_SALGADO|GASTEIZ|2018/10/02

El pasado 31 de mayo Zubiak Erakiz presentó en el Parlamento de Gasteiz más de 17.000 firmas en apoyo a una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) por una escuela inclusiva. Lo hicieron esperanzados, ya que estuvieron arropados por la mayoría política de la Cámara, formada por EH Bildu, Elkarrekin Podemos y PSE.

Sin embargo, hace un par de semanas, el Gobierno autonómico, en el que participa la formación de Idoia Mendia, mostró su criterio desfavorable a la tramitación de una norma diseñada con un claro objetivo: acabar con la segregación escolar.

En una rueda de prensa ofrecida hoy en el Parlamento, Gonzalo Larruzea, portavoz de Zubiak Eraikiz, ha lamentado que el Ejecutivo haya emitido un criterio desfavorable «de forma incomprensible», y ha reconocido que son conscientes de que la ILP, que el jueves será sometida a votación en el pleno, «está amenazada».

«Pese a este nubarrón, creemos que todo es posible todavía. Es por ello que hacemos un llamamiento a todos los partidos políticos, pero particularmente al PSE, para que, más allá de los intereses partidistas, permitan la tramitación y el debate de la ILP», ha añadido.

Y ha destacado que, si la mayoría del pleno vota en contra de la iniciativa «sería una pésima noticia para el sistema educativo, para la democracia y para la cohesión del país». No obstante, Larruzea ha remarcado que «más allá del resultado de la votación en el Parlamento, creemos que nuestra ILP ha sido una experiencia positiva para la democracia y para la cohesión de nuestra sociedad».

Esta opinión es compartida por los agentes sociales, políticos y sindicales que han acompañado hoy a los integrantes de Zubiak Erakiz. En la sala de prensa de la Cámara se han dado cita representantes de EH Bildu, Elkarrekin Podemos, LAB, Steilas, CCOO Irakaskuntza, Ehige y de la Plataforma por la Escuela Pública Vasca, que considera que «el rechazo a abordar el debate sobre la segregación escolar ha sido justificado por el Gobierno vasco con un alarde de hipocresía, queriéndonos hacer creer que todos los problemas que quiere abordar la ILP se resolverán con la futura Ley de Educación, cuando sabemos que esa ley de se basará en un acuerdo de bases –en alusión al Documento de Bases para el Acuerdo Educativo– que no se hace ni remotamente cargo del problema de la segregación, lo cual es un pésimo augurio de cara a esa futura ley».

EL MUNDO

Casi ocho de cada 10 jóvenes de FP dual logra un trabajo tras terminar su formación

ISABEL MUNERA. Málaga. 3 OCT. 2018

Este miércoles se ha clausurado en Málaga el IV Foro de la Alianza de la Formación Profesional Dual que este año se ha celebrado en esta ciudad andaluza, y que ha sido organizado por la Fundación Bertelsmann y la multinacional Bosch. Durante dos jornadas se ha debatido sobre la implantación de este modelo formativo en España, que tiene ya seis años de vida.

Pese a que el número de empresas que confían en esta rama de la FP es cada vez mayor y más alumnos conocen y se decantan por este tipo de formación que combina teoría y práctica, lo cierto es que todavía estamos lejos de otros países de nuestro entorno como Alemania o Austria donde goza de una amplia tradición.

Si algo ha quedado claro en estas dos jornadas, en las que por primera vez han participado los sindicatos, son las oportunidades que ofrece este modelo formativo, con una inserción laboral del 74%, para reducir la elevada tasa de desempleo juvenil que arrastra nuestro país, donde un 34% de los jóvenes menores de 25 años no tiene trabajo.

Todos los ponentes que han participado en las diversas mesas han coincidido en la necesidad de desarrollar un modelo de FP dual de calidad para corregir estos desequilibrios, porque, en palabras de Francisco Belil, presidente de la Fundación Princesa de Girona y vicepresidente de la Fundación Bertelsmann, "es la medicina que necesita España y nuestros jóvenes".

Ahora bien, desde el Foro de la Alianza han instado a las administraciones a introducir cambios legislativos para mejorar el actual modelo de FP dual. Así, Belil ha pedido que "la legislación introduzca unos mínimos comunes a nivel estatal", para evitar la actual disparidad, con modelos de FP dual muy distintos en las diferentes comunidades autónomas.

Otro de los aspectos en los que más se ha insistido es en la necesidad de seguir trabajando para difundir esta modalidad formativa y prestigiar la FP. En opinión de Javier Pareja, presidente de Bosch para España y Portugal, "en un país como el nuestro, con una tasa de desempleo aún muy elevada, hay que seguir insistiendo en que la Formación Profesional no es la hermana pobre de la formación. La ocupación de las personas con formación de FP es casi igual que la de los que tienen titulaciones superiores", ha añadido.

En esta misma línea se ha pronunciado José Luis Bonet, presidente de la Cámara de Comercio de España, que ha pedido que se "eche el resto con la FP dual porque es el camino", sobre todo, "ante los retos que trae consigo la globalización y la digitalización".

Además de seguir apostando por la calidad y por la difusión de esta modalidad formativa, durante el foro también se ha pedido que se dote de mayor agilidad a los proyectos de FP para que estén en sintonía con las necesidades de las empresas.

"Hay que tender puentes entre el mundo empresarial y el educativo. Es algo fundamental", ha asegurado el presidente de la Comisión de Formación de CEOE, José Antonio Sarria, quien se ha lamentado de que el 55% de las compañías tenga problemas para encontrar a los profesionales que necesita en el mercado.

Escasez de títulos medios

Pese a que tenemos un porcentaje de titulados superiores similar al de Europa, hay una escasez de titulados medios, precisamente donde más oportunidades laborales se van a crear en un futuro. Por eso, ha explicado Sarria es imprescindible desarrollar una FP de calidad "como una excelente vía para acceder al mercado laboral".

Otra de las cuestiones sobre las que también se ha insistido es en la necesidad de remunerar a los aprendices, como ocurre en países como Alemania donde los jóvenes cobran desde el primer día que empiezan su formación dual; y en trabajar para que los tutores estén bien formados, algo esencial para que el modelo funcione.

Asimismo, el foro ha querido desterrar la idea preconcebida de que la FP dual no es para las pequeñas y medianas empresas. Al contrario, han asegurado que puede ser una excelente oportunidad para que las pymes tengan una cantera de profesionales bien formados. Con el objetivo de ayudar a los que aún están indecisos se ha hablado de la ayuda que pueden proporcionarles las organizaciones sectoriales y las grandes empresas. También se han explicado diversas fórmulas para que la pyme pueda participar en proyectos de FP dual como la posibilidad de compartir aprendices.

Por último, el foro ha abordado los diferentes incentivos que pueden tener para las empresas incorporar aprendices no sólo económicos, sino sociales, motivacionales, reputacionales... y el papel que deben jugar las Administraciones Públicas para impulsar este modelo.

En el encuentro también han participado jóvenes aprendices y ex aprendices que se han convertido en los mejores embajadores de una formación que les ha despejado su futuro, y a la que ahora ayudan a difundir a través del proyecto Somos FP Dual.

europapress.es

Rubalcaba y el cardenal Cañizares critican la Ley Wert y defienden una clase de Religión evaluable que no compute

MADRID, 4 (EUROPA PRESS)

El cardenal arzobispo de Valencia, Antonio Cañizares y el exvicepresidente primero del Gobierno Alfredo Pérez Rubalcaba han coincidido en que la ley de educación aprobada por el exministro José Ignacio Wert es "muy mala", han apostado por una clase de Religión de oferta obligatoria, elección voluntaria, evaluable pero "no computable para todo" y han defendido los conciertos educativos aunque con matices.



Así se han pronunciado este jueves 4 de octubre durante el Congreso 'La Iglesia en la Sociedad Democrática', que se celebra desde este miércoles en Madrid, organizado por la Fundación Pablo VI con la colaboración de la Conferencia Episcopal Española (CEE). En concreto, ambos ponentes han intervenido en un diálogo sobre 'El papel de la Iglesia en la cultura y la educación'.

"No creo que este (el de la clase de Religión) sea el gran problema de la educación. En la práctica estaba casi resuelto, porque en Primaria muchos padres piden Religión, en secundaria se va relajando. Pero no había un gran conflicto sobre esa materia, hasta que llegó Wert", ha precisado Rubalcaba.

En este sentido, el exvicepresidente del Gobierno ha tachado la Ley para la mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) de "muy mala" y el arzobispo de Valencia ha asegurado que comparte el diagnóstico. "La Ley Wert no es lo mejor del PP", ha apostillado el cardenal Cañizares, quien además ha asegurado que echa "de menos" a Rubalcaba como ministro de Educación. Sobre la forma que debe adoptar la clase de Religión, ambos han coincidido en que la oferta debe ser obligatoria, la elección voluntaria, en que ha de ser evaluable pero no computar para todo.

"¿Que pase al expediente? Esa es otra cuestión. Pero tiene que ser evaluable", ha precisado Cañizares. El problema, según ha añadido Rubalcaba, ha sido siempre la asignatura alternativa a la Religión porque los padres de los alumnos que eligen cursarla no quieren que sus hijos se pierdan una asignatura importante mientras que los padres de los que eligen la alternativa quieren que sus hijos no pierdan el tiempo. Si bien, Cañizares ha precisado que "lo que no se puede hacer, como ocurrió en un momento, es que la alternativa sea el parchís".

EDUCACIÓN CONCERTADA

Sobre los conciertos educativos, ambos ponentes han recordado que estos se pusieron en marcha con un gobierno socialista pero, mientras Cañizares ha destacado el papel primario de la familia como educadora de los hijos, Rubalcaba ha puntualizado que la programación de la enseñanza es compartida y aunque ha reconocido el "protagonismo" de los progenitores, ha agregado que el Estado también "fija unas normas".

Además, Rubalcaba ha criticado algún aspecto de la concertada como que el director del centro admita solo a "los hijos de los antiguos alumnos" o que no se garantice la "gratuidad" apostando por clases complementarias que "acaban siendo obligatorias". "El resultado es un modelo que ha ido degenerando, quizá haya que volver a sentarse para recuperar su esencia", ha propuesto.

En cualquier caso, el exvicepresidente del Gobierno ha defendido la enseñanza de las religiones y ha precisado que esto no es incompatible con un Estado laico. "Haríamos bien en plantearnos nuevas formas de colaboración con las religiones", ha precisado, al tiempo que ha añadido que "hay que enseñar que las religiones no son instrumentos para atacar al que no piensa como tú".

Para el cardenal Cañizares el objetivo es "que haya hombres y mujeres buenos" pero ha criticado algunos aspectos de alguna religión, en concreto del Islam. "Los musulmanes no pueden discriminar a la mujer como una cosa normal. Eso no puede enseñarse. Hay que ponerse límites entre todos", ha opinado.

El Confidencial
EL DIARIO DE LOS LECTORES INFLUYENTES

El Supremo declara abusiva la contratación de interinos de las administraciones públicas

Reconoce el derecho de los interinos de mantener su puesto de trabajo hasta que se cubran por el procedimiento ordinario, pero impide que sean reconocidos "personal indefinido no fijo"

JAVIER G. JORRÍN. 04/10/2018

Tras el estallido de la crisis, las distintas administraciones públicas cubrieron sus necesidades de mano de obra con trabajadores interinos que renovaban periódicamente en función de las necesidades. Una situación que no se permite en las empresas privadas y que derivó en un conflicto legal con las administraciones. El Tribunal Supremo finalmente ha declarado abusivo este tipo de contratación ya que las administraciones se excedían en la concatenación de contratos temporales para cubrir necesidades de empleo permanentes. No pocos trabajadores públicos han encadenado durante años empleos temporales en la administración pública, una situación de abuso que hoy ha anulado el Supremo.

El Alto Tribunal, en dos sentencias paralelas, obliga a dos administraciones vascas a recuperar la relación laboral de dos trabajadores (un interino y una empleada eventual) hasta que sus puestos de trabajo sean cubiertos en "debido cumplimiento de la normativa". Esto es, cuando se saquen esas plazas para que sean ocupadas por un funcionario o personal de carrera, o bien cuando vuelva el titular de la plaza (en caso de una sustitución) o termine la causa temporal que motivó la contratación (una verdadera causa temporal). Además, obliga a las administraciones a pagarles el salario correspondiente desde su cese.

Con esta sentencia, el Supremo también anula las famosas 'vacaciones de cotización', esto es, las contrataciones de interinos para cubrir el trabajo unos meses y que las administraciones mandaban al paro cuando no existía ese trabajo. El mejor ejemplo es el de la educación. Cuando se termina el curso escolar, las administraciones mandan al paro a miles de profesores interinos que se quedan ahí hasta el siguiente curso, cuando se les vuelve a contratar. El Supremo ha criticado con dureza estas políticas, ya que suponen un "abuso".

Eso sí, el Alto Tribunal no permite que estos interinos sean transformados en personal indefinido no fijo, ya que su puesto sí puede ser cubierto por la vía ordinaria y, de este modo, no hay argumentación legal para que pasen a ser indefinidos. Con este giro, revoca el pronunciamiento inicial de la Sala del País Vasco, que había determinado que su contrato tenía que convertirse en estable.

Tampoco concede la indemnización que solicitaban los interesados, ya que el despido ha sido revocado y las administraciones tienen que pagar la parte del salario correspondiente desde el cese. Eso sí, el Tribunal reconoce que los afectados por la contratación abusiva de interinos tienen derecho a una indemnización, siempre y cuando se cumplan los requisitos para que así sea.

Esta sentencia da la 'puntilla' definitiva al abuso de contratos temporales por parte de las distintas administraciones. El Gobierno de Mariano Rajoy alcanzó un acuerdo con los sindicatos para rebajar la temporalidad en las plantillas públicas hasta el 8%, pero esta sentencia podría obligar a reducir este número. A partir de ahora, las administraciones no podrán concatenar empleos temporales para cubrir un puesto de trabajo que sea permanente al igual que no puede ocurrir en la empresa privada.

el diario de la educación

Entrevista a Isabel Celaá. Ministra de Educación y Formación Profesional

“Antes de Navidad podría estar la modificación de la Lomce en la que estamos trabajando”

El Ministerio ha dado ya algunos pasos para cambiar la Lomce, aunque todavía tímidos. Espera poder llegar a Navidad con una propuesta de modificación.

Pablo Gutiérrez del Álamo

Isabel Celaá, ministra de Educación desde hace poco más de 100 días, es una mujer trabajadora y concienzuda. Es clara en sus explicaciones y una gran conocedora del sistema educativo. Hablamos con ella de la situación del profesorado, de sus planes de mejora o de abandono escolar temprano (AET).

Desde el momento en que tomó posesión, dejó claro que haría todos sus esfuerzos para que la educación pública recuperase el peso perdido en algunos territorios. La concertada está preocupada. ¿Tiene motivos?

El ministerio ha de ser garante de la calidad del sistema en su conjunto. Lo que pretendo como ministra es poner las cosas en su sitio. Más que de la concertada podemos hablar de algunas administraciones que, al amparo de la demanda social, se han olvidado de que el derecho fundamental de la persona a ser educada tiene que ser servido por los poderes públicos en primer lugar. Mientras que la concertada es libre de servirlos o no.

En resumidas cuentas, quiere decir que sabemos que el servicio de la educación se presta en este país por la red pública y la concertada. La mayoría de los centros, de ambas, cumplen con sus objetivos sociales: educar. Pero no podemos obviar el hecho de que ha habido abusos en algunas comunidades, las menos, en las que mientras no se invertía en la construcción de centros públicos, se llegaba a conceder suelo público y se concertaban centros incluso antes de ser autorizados.

Esto ha hecho que el sistema educativo haya visto reducida su financiación en un 11% desde 2010, mientras que en la OCDE se estaba incrementando el gasto público en educación, que es una inversión, en un 5%. Ahora que estamos viendo el informe Education at a Glance, vemos que el sistema educativo español está por debajo de la media en financiación en relación a la OCDE. Esa reducción repercute obviamente en la calidad.

El Ministerio no quiere que la financiación caiga, pero hay un compromiso con Bruselas para que siga haciéndolo...

Le voy a contestar con dos consideraciones. La primera es que la educación no debiera ser un elemento que recortar. Debiera haber un pacto implícito, si no explícito, en cada uno de los países para que la educación, igual que la ciencia, fueran ámbitos en los que no se pudiera recortar. Porque no solo es que la educación sea el elemento imprescindible para el desarrollo personal, que repercute en la sociedad, sino porque también lo es para la economía; la educación es el motor del crecimiento económico. Este es el discurso que llevamos haciendo muchos años y, sin embargo, no trabajamos de manera coherente. Es decir, incorporar más recursos a la ciencia, a la educación, porque aquel país que no investiga, que no crea conocimiento, no puede generar desarrollo. Vamos a ver si somos consistentes con el discurso. Un país siempre tiene opciones y la educación es uno de los sectores en los que jamás debiera hacer un recorte.



En segundo lugar, observemos la coyuntura. Este Gobierno está peleando. Llevamos de los 100 días muchos, pelando por relajar el objetivo del déficit en 6.000 millones de euros. Que nos permitan un gasto público de 6.000 millones más para acomodarnos a los objetivos del déficit con Europa, que respetamos y aceptamos de buen grado. A Europa esto le parece bien, realista y eso nos permitía respirar con 6.000 millones que iban fundamentalmente a las comunidades autónomas, que son las que hacen políticas de educación y sanidad. Esto nos lo han corto circuitado el PP y Ciudadanos por dos vías. Hemos intentado dos itinerarios. El primero era una modificación puntual de la Ley de Estabilidad Presupuestaria: nos lo han echado abajo so pretexto de que no es de lectura única y, por tanto, puede llevarlo *ad calendas grecas*. Y el segundo, hace unos días. La Mesa del Congreso, desde mi punto de vista, asumiendo un rol más político que técnico que es el que tiene que ejercer, eliminó esa posibilidad de la modificación de la Ley orgánica.

Me gustaría hablar del profesorado. Lo han pasado mal muchos años. El Ministerio ha anunciado la reversión de los recortes pero algunas medidas tendrán que esperar un año. ¿Por qué?

Por una razón muy sencilla, porque afectan a la docencia directa y cuando llegamos al Ministerio ya todos los centros habían hecho su planificación conforme a la legislación vigente. Todo el curso estaba ya planificado con el horario de docencia del Real Decreto 14/2012. Estas cuestiones hay que enfocarlas bien. No podíamos entrar como elefante en cacharrería destrozando la planificación de los centros y, en segundo lugar, para modificar un real decreto ley necesitamos una ley. Por lo tanto, hemos tenido que hacer un proyecto. Ese borrador se vio en primera lectura hace 15 días en el consejo de ministros y lo veremos en la definitiva y segunda lectura, el primer viernes de octubre, probablemente, porque el día 2 es cuando conseguimos el Informe del Consejo Escolar del Estado. Definitivamente lo pasaremos a la Cámara. No había otra posibilidad, ni tiempo material.

Quedan en manos de las comunidades las horas lectivas. Es posible que haya grandes diferencias entre ellas. ¿Por qué el Ministerio deja en manos de las comunidades esta decisión?

El Ministerio cree en el Estado de las autonomías y considera que una competencia de auto-organización, como la de atribuir docencia directa al profesorado, es competencia de la comunidad autónoma. Fue el PP el que en 2012 restó esa competencia. Ahora devolvemos una competencia que tenían desde tiempo inmemorial y que llevó a una práctica: el profesor de secundaria tenía 18 horas de docencia directa (de las 37,5 que tienen los funcionarios) y el de primaria, 21. Nosotros pensamos que una vez que la gran mayoría de las comunidades se pongan a esa atribución horario, para aquella que quede residual, será muy difícil mantenerse en otra. En la Conferencia Sectorial de julio, 12 de las 17 CCAA estaban de acuerdo con la medida y las 5 del PP no, que querían recursos. Que les podrían haber venido por los 6.000 millones, pero ellos mismos se han cerrado la puerta.

Claro, ¿Quién pagaría el cambio de las horas lectivas?

El Ministerio de Hacienda nunca se negó a no mirarlo, estaba en disposición de ayudar a las CCAA que tuvieran problemas. Tampoco hay que hacerlo de la noche a la mañana. Algunas han dibujado itinerarios en el tiempo para poder incorporarse a la medida.

Hace unos días habló de la intención de mejorar las condiciones de trabajo del profesorado. ¿Podría concretar alguna?

La derogación del Real Decreto la hemos tomado en el corto plazo, pero el profesorado necesita una carrera profesional, saber que tiene mirada a largo plazo, que cuando entra a una escuela o instituto no siempre se va a quedar en la misma posición; necesita un horizonte en el cual ser evaluado y que el resultado de la evaluación tenga unos efectos, generalmente económicos pero no solo, en su currículum también, como se hace en la universidad.

El otro día tuve la oportunidad de anunciar la apertura de un Foro Integral para el Profesorado. En España venimos hablando varios años de esta cuestión, pero nadie la ha abordado de frente. La razón es que es complicado porque afecta a muchos momentos de la historia del docente. Si iniciamos desde la cabecera, tenemos su formación inicial. Tenemos que hablar con las universidades para ver qué tenemos que incorporar a la formación docente, qué no... Las disciplinas cambian, los currícula están cambiando y queremos cambiarlos más para adaptarnos a un mundo globalizado con nuevas necesidades en donde la educación tiene que dar respuesta. A continuación, cómo se entra, las oposiciones. Después, el proceso de inducción, de ese profesor en formación en el lugar de trabajo, cómo hacer esas prácticas, qué tutor... eso suponen recursos económicos importantes. Luego está la evaluación, cómo se hace, cada cuánto tiempo, hay que establecer un sistema de grados, estos son remunerados o no... Para todo eso vamos a abrir un foro integral del profesorado, en breve, en donde queremos oír todas esas voces que en un momento determinado han tenido algo que decir. Ahí nos encontramos desde el Estatuto Docente que hizo este Ministerio en 2007, hasta el trabajo de José Antonio Marina, o el que encargó el ministro Ángel Gabilondo, hasta el trabajo que está haciendo la editorial SM. Todas esas cuestiones queremos ponerlas juntas, hablar de ello y queremos hacer una propuesta.

¿Una propuesta de Estatuto?

Una propuesta de carrera docente. Ni siquiera vamos a llamarlo Estatuto. No sé cómo lo vamos a llamar. Si la mayoría quiere hablar de estatuto, lo haremos, si la mayoría decide que es mejor hablar de carrera profesional, pues también lo haremos. El nombre no nos va a importar.

La evaluación de la que hablaba ¿Sería voluntaria?

Sí, sería voluntaria. Yo creo que el profesorado va a querer ser evaluado siempre que el resultado de la evaluación tenga un efecto positivo.

¿Puede haber efectos negativos de una evaluación?

Sería como en la universidad, en donde vas poniendo tus méritos: "He sido profesor tres años, o jefe de estudios o llevo 5 años enseñando tal, he generado grupos de trabajo con...". Todo eso puede ir a un directorio de méritos. En cualquier caso, si no se quiere ser evaluado, no creo que fuera un inconveniente.

Esa evaluación ¿podría tener relación con las notas de los alumnos?

Eso está todo por debatir, no hemos pensado en ese punto específico. Pero lo que sí le puedo confirmar es que la formación del profesorado es capital. Y ha habido administraciones que han reducido los recursos en la formación del profesorado estos años. Y es un problema porque el docente tiene que estar en constante actualización, no solo sobre la didáctica o la metodología de su materia sino del resto de corrientes que están impactando en el ámbito escolar.

¿Qué puede hacer el Ministerio para que eso cambie?

De facto el Ministerio viene haciendo cosas a ese respecto a través de los programas de cooperación territorial. Tenemos varios, ya cité hace unos días algunos de ellos, como el ProEduca y uno para los docentes de FP para que incorporen buenas prácticas a su ejercicio docente encontrándose, por ejemplo, durante una semana con docentes de otros territorios para intercambiar experiencias.

¿Hablamos de estancias en otros centros?

Sí, de algunos días. Ahí, lógicamente la CCAA tiene que pagarles el viaje, más allá de que nosotros, a través de los programas, inyectamos dinero finalista para ese proyecto.

¿Qué ha pasado con las oposiciones este año? Por fin vemos convocatorias generosas y quedan finalmente centenares de plazas desiertas. ¿Corremos el riesgo de no llegar al 8% de interinidad?

Esta preocupación es de la ministra. Llevamos años diciendo que la cifra razonable para la interinidad sería como el 8% en la docencia. Curiosamente con los recortes nos hemos ido al 30% en muchos casos. Ahora resulta que se pactó con mi antecesor una modalidad de oposiciones en las que la primera prueba era eliminatoria. No sabemos hasta qué punto ha repercutido esto. Y faltan tres años de la misma modalidad. El Grupo Socialista defendió que no fuera eliminatoria, que las dos pruebas fueran juntas, y luego se viera todo el baremos de méritos.

¿Habrán cambios en el modelo?

Vamos a ver cuál es la posibilidad, a ver si tenemos capacidad porque es un acuerdo cada 4 años.

Abandono escolar temprano. Una gran piedra en el camino. Preocupa que la mejora de los indicadores económicos se traduzca en un aumento del AET.

Eso es lo que yo siempre recuerdo. La apertura del mercado tiene el riesgo de llevarnos la mismo sitio. Puestos fáciles y que quienes abandonen después estén rodando como una piedra de un puesto a otro, con un trabajo precario. Esto es lo que queremos evitar. He hablado con empresarios para que sean cómplices, para que traten de no contratar a personas no tituladas por educación o que, incluso, no tengan certificaciones profesionales.

Aquí la FP es clave. Estamos, en relación a los estándares europeos, en la mitad de alumnos matriculados. Esto no es más que por un prejuicio atávico que arrastramos de que la formación profesional es una línea de segunda cuando, en realidad, lo que nos está demandando Europa son formaciones de grado medio, ahí es donde estamos peor, más desproporcionadamente situados. Tenemos que trabajar mucho en la FP de grado medio. Y en la Dual, claro.

¿En qué sentido hay que trabajar mucho?

Porque a la FP de grado medio acuden quienes salen de la formación profesional básica, y esta ha venido a ser un programa de bajo valor educativo. Con lo cual, lo que genera es que entren personas desmotivadas. Por eso hay que darle un impulso importante en términos de, no solo de razón, sino de emoción, para que los niños, los jóvenes que entran sepan que se están jugando su porvenir y que han de saber qué quieren ser y, después, darles un tratamiento diversificado y acorde con sus habilidades.

La FP de grado medio ha de tener una impronta de que está enfocada a desarrollar carreras personales de éxito. Y para ello no solo habrá que hacer modificaciones normativas, que también, nuestro interés es hacer una ley de formación profesional. A corto plazo, cambios normativos que nos permitan eliminar la burocracia de la FP para impulsar la flexibilidad. No se sostiene que, desde que identificamos una cualificación profesional hasta que va a la escuela convertida en un contenido formativo o un título pasen tres años. No puede ser. Por eso queremos meter a los agentes sociales, sindicatos y patronal, dentro de todo el proceso. Desde la identificación de la cualificación, la definición del contenido formativo y hasta la evaluación del alumno con un informe de la empresa. Siempre dirigido por el tutor del centro educativo.



Y es una exigencia importante que los empresarios de este país tomen conciencia del asunto y digan: la formación que se da en la empresa es de calidad, este alumno no viene a atender la puerta... Necesitamos la complicidad del sector social, estamos viviendo de espaldas. Los empresarios diciendo que el sistema no da la titulación que necesitan y, por lo tanto, tenemos puestos de trabajo pero no los perfiles formados. Y en educación decimos que la empresa no hace lo que tiene que hacer. Esto hay que cambiarlo. Ya sabemos que no tenemos el tejido empresarial de Alemania, es distinto, pero con nuestro tejido empresarial se pueden hacer muchísimas más cosas de las que estamos haciendo.

Democracia en los centros, otro de los temas que usted ha nombrado...

La participación en los centros también son recortes. La Lomce no solo ha sido una ley para hacer recortes educativos, también ha sido una ley muy ideológica. Una de las cosas que se recortaron fue la participación en los centros. Cambiar los consejos escolares, de ser órganos de co-gobierno de la comunidad educativa en su conjunto, cada una con su peso, a ser órganos de mera consulta o asesoramiento... eso es un cambio. También lo es que se haya restado peso a la comunidad educativa para la elección de las direcciones, es otro asunto que, en esta modificación de la Lomce en la que estamos trabajando ya, vamos a cambiar.

¿Para cuándo llegará?

Nuestro intento, si todo fuera bien, es que llegara a Consejo de Ministros antes de Navidad. La modificación que vamos a hacer es urgente. De aquellos aspectos más vulneradores del principio de igualdad y que han torpedeado al alumnado más débil. Como siempre digo, la educación de la élite nunca fue un problema. Pero claro, un gobierno democrático y responsable lo que tiene que procurar es que los más vulnerables lleguen a desarrollar el máximo sus potencialidades, sin que nadie se quede atrás. Sin olvidar la excelencia, por supuesto, pero es más difícil trabajar justo en el índice del AET.

“Panorama de la educación” nos dice que el 55% de la sociedad española de padres sin formación está sin formación. Esto es preocupante. La escuela está reproduciendo desigualdades y no las corrige en un 55%. Cambiar esto significa que no solo vale con el discurso, luego hay que poner medios. Trabajar en esto supone tocar 10 o 12 cosas importantes.

¿Algún plan para la educación infantil?

Estamos valorando cuánto podría costar la universalización. He pedido la valoración nada más llegar al Ministerio.

¿Hay una cierta sensación de urgencia? Hay muchas cosas que hacer y mucha incertidumbre en el horizonte...

Hay una sensación de urgencia porque cuando llegamos no había mucha actividad en el Ministerio. Había cierta tranquilidad, una idea de que las cosas iban razonablemente bien y no había problemas. En cuanto hemos empezado en el Ministerio, hemos visto la cantidad de cosas que hay pendientes. Que un país en 2018 todavía tenga que el 30% del alumnado no llega a la postobligatoria, por ejemplo, o que tengamos un porcentaje de NINI que es alrededor del doble de la UE, me parece que tendría que tener la luz roja encendida.

Probablemente la urgencia la ve más en mí, que no soy una persona tranquila, alguien que dice que las cosas se irán haciendo poco a poco, no. Normalmente estoy mirando tres papeles al mismo tiempo...

ESCUELA

Editorial

Educación emocional en las aulas... Educación para la Ciudadanía

En febrero de este año la UE hizo público un informe sobre la implantación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía en Europa, en el que indicaba que esperaba que esta asignatura, que considera muy importante, «reciba más atención y más recursos» para que pueda resurgir. Con el gobierno socialista al mando, se recupera lo que fue la asignatura polémica de la época de Zapatero. Desapareció del currículum académico, cuando entró el PP, y parte de sus contenidos dejaron de impartirse como tales. Se invisibilizaron algunos aspectos polémicos, como la igualdad de género o la diversidad afectivo sexual, sobre los que debe impartirse formación amplia y objetiva. Para muchos, su retirada supuso un retroceso en el aprendizaje de derechos.

Ahora, la ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, quiere volver a los orígenes donde España (en 2006) se situaba entre los 20 países que incluían en su currículum académico formación sobre derechos humanos, entre los que figuraban Reino Unido y Finlandia y donde Alemania era pionera. Celaá asegura que «educación emocional y sexual», así como «la prevención de la violencia de género» y «los principios de diversidad y tolerancia» se incluyan en los currículum escolares porque «la educación es eje de todo cambio, personal y social». «En educación, la perspectiva de género es transversal a toda la revisión

normativa que estamos efectuando, y vamos a seguir trabajando con los currículum escolares en todas las etapas», afirmó la ministra en el Pleno del Senado de la semana pasada.

Europa reconoce que la apuesta europea por esta asignatura ha dado sus frutos, a pesar de que «casi la mitad de los países aún no han introducido regulaciones o recomendaciones sobre la inclusión de las competencias de educación ciudadana en la formación docente inicial».

Este tipo de contenidos en el aula aumentan la conciencia y aumentan las expectativas, promueven la lucha contra la xenofobia y la exclusión, busca infundir valores cívicos y constitucionales a los estudiantes. Esperemos que en la educación vuelvan a estar contenidos humanísticos y no solo de memorización.

El Gobierno convocará un foro de expertos para lograr un acuerdo sobre la profesión docente esta legislatura

La ministra de Educación y Formación Profesional y portavoz del Gobierno, Isabel Celaá, ha anunciado que el Ejecutivo convocará un foro de expertos con el objetivo de recoger aportaciones que se concreten en un acuerdo sobre la profesión docente durante esta legislatura.

"Vamos a impulsar una política integral del profesorado que ponga coherencia a los distintos elementos y fases de la profesión docente", ha afirmado Celaá en el desayuno informativo organizado por Europa Press este martes 2 de octubre en el Hotel Villa Magna de Madrid.

Según ha explicado la ministra, el foro de expertos será el "punto de partida" para que el Gobierno, "tomando en consideración" las opiniones y aportaciones de los profesionales, proponga un acuerdo sobre el profesorado antes de que acabe la legislatura.

NUEVO MODELO DE BECAS

Durante el desayuno, Celaá también ha anunciado que el Observatorio de Becas y Ayudas al Estudio creado en 2010 se reunirá este mes de octubre para elaborar un nuevo modelo de becas y ayudas al estudio para el próximo curso 2019/2020.

Según ha indicado la ministra, el sistema de becas experimentó "una profunda reforma" en 2013, entre cuyas consecuencias, "estuvo la disminución de las cuantías recibidas por estudiantes pertenecientes a familias con menor nivel de renta". Celaá ha recordado que, en algunos casos, esa caída de la cuantía llegó al 30%.